

**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad del Cusco, siendo las dieciséis horas con diez minutos, del día cuatro de julio de dos mil veintitrés, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Presencial, **bajo la Presidencia** del Sr. Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cardenas, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; **la asistencia del Dr. Oscar Valiente Castillo, Director General (e) de la Escuela de Posgrado; asimismo, la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Adolfo Antonio Saloma Gonzalez, Decano de la Facultad De Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Wilbert Sotomayor Chahuaylla, representando al Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María Del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas, Decano de la Facultad de Economía; Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; **asistencia del Tercio Estudiantil:** Est. Jonathan Herber Garcia Casani; Est. Ruth Bella Yucra Paucar; Est. Benhall Edwin Tito Espinoza, Est. Julio Cesar Huilca Condori; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dr. Nicolás Macedo Guzmán, Secretario General del SINDUC, Br. Antonio Mejía Valencia, Secretario General del SINTUC; Est. Kelyn Leonela Labra Panoca FUC; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernandez Tito, Director (e) de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andrés Salizar Paro, Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

SR. RECTOR da comienzo a la sesión de Consejo Universitario y precisa que es un Consejo Histórico porque encaminará la institucionalidad y la gobernabilidad dentro del marco de la nueva Ley Universitaria, hemos pasado por problemas como el cambio de 4 Rectores en un periodo, demostrando falencias en la gobernabilidad, pero gracias a ustedes se está demostrando la gobernabilidad en un 100%, en ese sentido hace extensa la felicitación a este nuevo órgano de gobierno, quienes tomaran las mejores decisiones para obrar en favor de la institución, porque representamos al conglomerado universitario y no a grupos políticos o sectores.—**EST. JULIO CESAR** hace notar que fue elegido como representante del tercio estudiantil ante el Consejo Universitario y es la segunda citación en la cual no se le considera, solicita se le haga parte de las citaciones—**SR. RECTOR** precisa que se tomara en cuenta.—**EST. RUTH BELLA YUCRA** solicita se pueda reconsiderar y revisar, debido a que hubo una mal interpretación el día de ayer sobre los integrantes del tercio y precisa que según el artículo 4° del reglamento de funcionamiento del Consejo Universitario y a Ley Universitaria, indica que los representantes del tercio estudiantil también son parte del

Consejo Universitario, en ese sentido para sacar la tercera parte se tiene que considerar a los representantes del tercio y no solo los decanos con las autoridades.---**SR. RECTOR** el Consejo Universitario está conformado por tres autoridades, integra cinco Decanos más el Director de la Escuela de Posgrado, siendo 9 los integrantes del Consejo Universitario, según ley los estudiantes hacen el tercio, entonces se saca el tercio de nueve.--- **EST. RUTH BELLA YUCRA** precisa que según la ley universitaria se considera a los estudiantes parte del Consejo Universitario ---**SR. RECTOR** indica que los miembros del Consejo Universitario no es el pleno de los 18 Decanos.--- **EST. RUTH BELLA YUCRA** indica que los 9 Decanos son los que conforman los dos tercios, no se está considerando a los 18 Decanos, en ese sentido pasamos a ser un tercio, el cual sería 5 personas.---**DR. LAURO ENCISO** indica que 9 Decanos la mitad son 4.5 y redondeando sería 5 y ellos son los representantes ante el Consejo Universitario, en ese sentido tiene razón la Estudiante.---**SR. RECTOR** es correcto porque los cupos en los cuales se presentaron los estudiantes son 5, los cuales tienen sus accesitarios, se hizo mal, los miembros del Consejo Universitario son 5 y se debería de citar a los 5, precisa que se va a subsanar con la asistencia de los 5 estudiantes.---**EST. JONATHAN HERBER GARCIA** indica que existe una vulneración en cuanto a la representación estudiantil, según la norma señala que se haya aprobado un mínimo de 100 créditos, esta normatividad estaría transgrediendo el principio de legalidad del artículo 3.1 del reglamento, la ley universitaria y el estatuto contempla la representación estudiantil y tampoco coloca en un límite respecto al creditaje para la participación ante el Consejo Universitario, entonces no se puede permitir que el reglamento limite el derecho, toda vez que esta condición de los 100 créditos no alcanza a los 5 miembros titulares, pro tanto solicita se dicte la dispensa para efectos de representación y evitar alguna nulidad posterior ante el Consejo Universitario .---**SR. RECTOR** se indicó la anterior vez, el art. 4.5 será revisado porque está completamente desactualizado, se va encargar a una comisión para poder traer una alternativa de un nuevo reglamento de funcionamiento de este Consejo Universitario, acorde a las necesidades, pero no se está transgrediendo ninguna norma.---**DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA** la ley señala que es un tercio los estudiantes que conforman el Consejo Universitario, entonces el Consejo Universitario está conformado por 3 autoridades, cinco decanos y el Director de la Escuela de Posgrado, el tercio sería 0.3, entonces serían 3 alumnos, no puede ser que los alumnos tengan la misma representación que los Decanos---**M.Sc. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** indica que se usa números exactos, se supone que son 10 docentes y cinco alumnos sería 15 y dos tercios de 15 es 10 y un tercio de 15 es 5 entonces son 5 alumnos.---**DR. WILBERT SOTOMAYOR** indica que este tema del tercio se debe precisar y si de 9 miembros del Consejo Universitario se le va a dar 5 estudiantes sería una representación del 45% del total, casi 50%, entonces el tercio tiene que ser la tercera parte de nueve miembros del Consejo Universitario.---**SR. RECTOR** indica que los señores estudiantes fueron elegidos como miembros titulares, en lista fueron 5, pero también se tiene el famoso tercio móvil.---**DR. ALFREDO FERNÁNDEZ** indica que la ley no hace alusión al tercio de 9, sino al tercio del Consejo Universitario, pero si se asume lo que indica la ley el tercio del Consejo, nueve miembros, autoridades, el tercio de nueve son tres---**DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** se entiende que son 5 Decanos, el tercio de 5 Decanos es 2, asumiendo que es 1.5, el tercio de las tres autoridades es 1 y como existen decanos que no están dentro del Consejo Universitario pero asisten con voz, así mismo deben de existir alumnos, porque si no el estudiantado sería el 45% de representación y se perdería el tercio--- **M.Sc. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** indica que son 14 entre Decanos y Alumnos, 5 sería el tercio--- **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** pregunta de dónde se saca 5 si los tercios se sacan sumando, 3 autoridades y 6 decanos haciendo un total de 9, entonces no se sabe de dónde saca 14---**DR. LAURO ENCISO** para sacar el tercio se asume que son 10 docentes, entonces son 5.--- **EST. RUTH BELLA YUCRA** se debe de tomar en cuenta que si uno más uno es dos, nadie puede discutir, ahora somos representantes, formamos parte del tercio del Consejo universitario pero el mismo artículo indica que también somos parte del Consejo universitario por tanto se nos debe considerar como miembros del Consejo Universitario, cuando se saca la tercera parte se debe de sacar

del total incluyendo a los estudiantes representes—**DR. ALFREDO FERNÁNDEZ** precisa y da lectura la Ley Universitaria art. 58.5, “El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, está conformado por...”.—**SR. RECTOR** precisa que la ley está clara, se refiere al Consejo Universitario.—**DR. ADOLFO** indica que son 5 decanos, 3 autoridades, 1 director de Escuela de Posgrado, serian 9 y ese sería el total, siendo el tercio de eso 3—**SR. RECTOR** precisa que se está mal interpretando porque el Consejo Universitario está conformado por estudiantes también, entonces los estudiantes fueron en una lista de 5 en condición de titulares, entonces sumándole 9 son 14 de ahí es donde sale el tercio—**DR. OSCAR VALIENTE** indica que se ha perdido 45 min para definir, sin embargo está claro se tiene 2 representaciones iguales ante la Asamblea y Consejo Universitario son lo mismo, se tiene que ser más ágiles, no interpretar a nuestro criterio.— **DR. WILBERT SOTOMAYOR** precisa que de la lectura del Sr. Asesor se ha determinado claramente que se refiere al número total del Consejo Universitario, prácticamente se ha incluido a los alumnos—**SR. RECTOR** precisa que son 5 alumnos los miembros del Consejo Universitario.—**DR. ZENON LATORRE** precisa que de acuerdo a reglamento cuantas veces va a participar un Decano, no se puede participar veinte veces, porque se seguirá perdiendo el tiempo, solicita proseguir—**SR. RECTOR** indica que en el reglamento se precisa las formas de participación, solicita cumplir el reglamento—**EST. KELYN LEONELA** aclara que en varias oficinas se le ha manifestado que los gremios deben solicitar información y participación en lo que nos atañe, pero a los gremios históricamente nos atañe todo lo vinculado a la universidad entonces solicita no se les recorte la participación o información, porque la labor encomendada por los estudiantes a la Federación es de fiscalización.—**SR. RECTOR** precisa que para eso los estudiantes tienen su representación que es el tercio estudiantil, quienes tiene voz y voto y son ellos quienes defenderán los derechos de los estudiantes en cuanto atañe tema de los estudiantes.—**EST. BENHAIL EDWIN TITO** indica que para reafirmar lo debatido son 5 los representantes ante el Consejo Universitario.—**SR. RECTOR** precisa que efectivamente son 5, en ese sentido solicita poner a consideración el Acta para su aprobación.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria de fecha 16 de junio de 2023, siendo APROBADO por las autoridades que participaron, con la abstención por no estar presente en la sesión del Dr. Domingo Walter Kehuarucho, Dr. Nerio Góngora, Dr. Francisco Medina M.Sc. José Francisco Serrano, Dr. Oscar Valiente, Est. Jonathan Herber Garcia Casani, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca.—**SR. RECTOR** solicita cursar un oficio a los ex decanos para confirmar su aprobación.

AGENDA:

1. **APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y COMISIONES PERMANENTES** —**SECRETARIA GENERAL** da cuenta del documento presentado por el Decano Lauro Enciso Rodas.—**SR. RECTOR** precisa que es este Consejo Universitario que tiene que aprobar la conformación las Comisiones y se aprobara por partes.—**DRA. CLORINDA CAJIGAS** indica que hay estudiantes que fueron por una lista y otra lista, entonces la Secretaria General debería de tomar en cuenta e ir en ese orden—**SECRETARIA GENERAL** indica que por la sesión apresurada del día de ayer, los estudiante acreditaron a 3 estudiantes para Consejo Universitario y es así como se citó, pero para la Resolución se tomará en cuenta la observación.—**SR. RECTOR** indica poner a votación la asistencia al Consejo Universitario de los Decanos Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cardenas, Dr. Nerio Góngora Amaut, Dr. Francisco Medina Martínez, M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Est. Jonathan Herber Garcia Casani, Est. Ruth Bella Yucra Paucar, Est. Benhail Edwin Tito Espinoza, Est. María Mercedes Alagon Vargas y Est. Julio Cesar Huilca Condori.

➤ **MIEMBROS REPRESENTANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Decanos:

- Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias
- Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cardenas
- Dr. Nerio Góngora Amaut
- Dr. Francisco Medina Martínez
- M.Sc. José Francisco Serrano Flores

Estudiantes:

- Est. Jonathan Herber Garcia Casani
- Est. Ruth Bella Yucra Paucar
- Est. Benhail Edwin Tito Espinoza
- Est. María Mercedes Alagon Vargas
- Est. Julio Cesar Huilca Condori

SECRETARIA GENERAL pone a consideración la aprobación de la conformación de Consejo Universitario para el periodo de un (1) año a partir del 04 de julio de 2023, **siendo aprobado por unanimidad.**

➤ **COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO-CAPCU**

Presidente:

- Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica

Integrantes:

- Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano De La Facultad De Medicina Humana
- Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas, Decano De La Facultad De Economía
- Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana De La Facultad De Enfermería
- Dra. María Del Pilar Benavente Garcia, Decana De La Facultad De Comunicación Social E Idiomas
- Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano De La Facultad De Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática Y Mecánica

Estudiantes

- Est. Jonathan Herber García Casani
- Est. Benhail Edwin Tito Espinoza

SECRETARIA GENERAL pone a consideración la aprobación de la conformación los miembros de la Comisión Académica Permanente de Consejo Universitario, **siendo aprobado por unanimidad.**

➤ **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO-CIPCU**

Presidente:

- Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector De Investigación.

Integrantes:

- Dr. Leonardo Chile Letona, Decano De La Facultad De Educación
- Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano De La Facultad De Ciencias Biológicas
- Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano De La Facultad De Ingeniería De Procesos
- Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano De La Facultad De Agronomía Y Zootecnia
- Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica

Estudiantes

- Est. Ruth Bella Yucra Paucar
- Est. Maria Mercedes Alagon Vargas

SECRETARIA GENERAL pone a consideración la aprobación de la conformación los miembros de la Comisión de Investigación Permanente de Consejo Universitario, **siendo aprobado por unanimidad.**

➤ **COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**
Decanos

- Dr. Adolfo Antonio Saloma Gonzalez, Decano De La Facultad De Arquitectura Y Artes Plásticas
- Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano De La Facultad De Ciencias Administrativas Y Turismo
- Dr. José Béjar Quispe, Decano De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas

Estudiante

- Est. Julio Cesar Huillca Condori

SECRETARIA GENERAL pone a consideración la aprobación de la conformación los miembros de la Comisión Permanente Fiscalización de Consejo Universitario, **siendo aprobado por unanimidad.**

2. **DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU-UNSAAC, INSTITUTO DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE IDIOMAS Y DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN--SECRETARIA GENERAL** da cuenta del Oficio N° 232-2023-VRAC-UNSAAC, remite terna para elección de Directorios--**SR. RECTOR** precisa que para el Directorio se tiene tres temas, indica proceder a la votación

A. DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN

DIRECTOR GENERAL DE ADMISIÓN

Candidatos:

1. Esven Loaiza Ortiz
2. Angel Zeno Choccechanca Cuadro
3. Artemio Janqui Guzman

Votación: Dra. Paulina Taco (3); Dr. Leoncio Roberto Acurio (3), Dr. Zenón Latorre (3), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (3), Dr. Nerio Góngora (3); Dr. Francisco Medina (3), M.Sc. José Francisco Serrano (3), Dr. Oscar Vallente (1), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huillca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Artemio Janqui Guzmán**

PRIMER INTEGRANTE: COORDINADOR ACADÉMICO

Candidatos:

1. Federico Moscoso Ojeda
2. Yenny Maritza Acostupa Quispe
3. Donato Mamani Pari

Votación: Dra. Paulina Taco (2); Dr. Leoncio Roberto Acurio (2), Dr. Zenón Latorre (2), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (2), Dr. Nerio Góngora (2); Dr. Francisco

Medina (2), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (2), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dra. Yenny Maritza Acostupa Quispe**

SEGUNDO INTEGRANTE: COORDINADOR ADMINISTRACIÓN Y TARJETAS

Candidatos:

1. William Edward Pino Ticona
2. Eleuteria Ttito Tica
3. Mario Palomino Lezama

Votación: Dra. Paulina Taco (1); Dr. Leoncio Roberto Acurio (1), Dr. Zenón Latorre (1), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (1), Dr. Nerio Góngora (1); Dr. Francisco Medina (1), M.Sc. José Francisco Serrano (1), Dr. Oscar Valiente (1), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. William Edward Pino Ticona**

TERCER INTEGRANTE: COORDINADOR MARKETING Y LOGISTICA

Candidatos:

1. Nicasio Cahaparro Daza
2. Cayrel Jimenez Paredes
3. Pablo Apaza Huanca

Votación: Dra. Paulina Taco (3); Dr. Leoncio Roberto Acurio (3), Dr. Zenón Latorre (3), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (3), Dr. Nerio Góngora (3); Dr. Francisco Medina (3), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (1), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Pablo Apaza Huanca**

CUARTO INTEGRANTE: COORDINADOR INFRAESTRUCTURA Y PLANTA FÍSICA

Candidatos:

1. Gonzalo Suarez Sánchez
2. Jaime Samata Asturima
3. Hermitaño Ayala Huilca

Votación: Dra. Paulina Taco (1); Dr. Leoncio Roberto Acurio (1), Dr. Zenón Latorre (1), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (1), Dr. Nerio Góngora (1); Dr. Francisco Medina (1), M.Sc. José Francisco Serrano (1), Dr. Oscar Valiente (1), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Gonzalo Suarez Sánchez**

B. DIRECTORIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO UNSAAC-CEPRU

DIRECTOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO

Candidatos:

1. Abel Canal Céspedes
2. Santiago Soncco Tumpi
3. Efrain Gregorio Caceres Chalco

Votación: Dra. Paulina Taco (2); Dr. Leoncio Roberto Acurio (2), Dr. Zenón Latorre (2), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (2), Dr. Nerio Góngora (2); Dr. Francisco Medina (2), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (2), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Santiago Soncco Tumpi**

PRIMER INTEGRANTE: COORDINADOR ACADÉMICO

Candidatos:

1. Cosme Wilbert Medina Salas
2. Alfredo Candia Gómez
3. Yovana Guzmán Cáceres

Votación: Dra. Paulina Taco (2); Dr. Leoncio Roberto Acurio (2), Dr. Zenón Latorre (2), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (2), Dr. Nerio Góngora (2); Dr. Francisco Medina (2), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (2), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Alfredo Candia Gómez**

SEGUNDO INTEGRANTE: COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Candidatos:

1. Bertha Asunción Dueñas Dueñas
2. Pedro Leonel Guzman Calderon
3. Martha Hermenegilda Gonzales Sota

Votación: Dra. Paulina Taco (1); Dr. Leoncio Roberto Acurio (1), Dr. Zenón Latorre (1), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (1), Dr. Nerio Góngora (1); Dr. Francisco Medina (1), M.Sc. José Francisco Serrano (1), Dr. Oscar Valiente (1), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría la Dra. Bertha Asunción Dueñas Dueñas**

TERCER INTEGRANTE: COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Candidatos:

1. Isela Moscoso Paricoto
2. Walter Utrilla Mego
3. Danny Ccañihua Florez

Votación: Dra. Paulina Taco (3); Dr. Leoncio Roberto Acurio (3), Dr. Zenón Latorre (3), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (3), Dr. Nerio Góngora (3); Dr. Francisco Medina (3), M.Sc. José Francisco Serrano (3), Dr. Oscar Valiente (3), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Danny Ccañihua Florez**

C. DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SISTEMAS CUSCO

DIRECTOR

Candidatos:

1. William Zamalloa Paro
2. Ivan Cesar Medrano Valencia
3. Jorge Arizaca Cusicuna

Votación: Dra. Paulina Taco (1); Dr. Leoncio Roberto Acurio (1), Dr. Zenón Latorre (1), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (1), Dr. Nerio Góngora (1); Dr. Francisco Medina (1), M.Sc. José Francisco Serrano (1), Dr. Oscar Valiente (1), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huillca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. William Zamalloa Paro**

PRIMER INTEGRANTE: COORDINADOR ACADÉMICO

Candidatos:

1. Karelía Medina Miranda
2. Manuel Lau Pacheco
3. Juan Carlos Medina Delgado

Votación: Dra. Paulina Taco (3); Dr. Leoncio Roberto Acurio (3), Dr. Zenón Latorre (3), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (3), Dr. Nerio Góngora (3); Dr. Francisco Medina (3), M.Sc. José Francisco Serrano (3), Dr. Oscar Valiente (3), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huillca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Juan Carlos Medina Delgado**

SEGUNDO INTEGRANTE: COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Candidatos:

1. Cristóbal Triveños
2. José Oroz Calderón
3. Flavio Salas Obregón

Votación: Dra. Paulina Taco (2); Dr. Leoncio Roberto Acurio (2), Dr. Zenón Latorre (2), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (2), Dr. Nerio Góngora (2); Dr. Francisco Medina (2), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (2), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huillca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. José Oroz Calderón**

D. DIRECTORIO DEL CENTRO DE IDIOMAS

DIRECTOR

Candidatos:

1. Raúl Huacoto Tapia
2. Máximo Mayta Lino
3. Darwin Payme Mora

Votación: Dra. Paulina Taco (2); Dr. Leoncio Roberto Acurio (2), Dr. Zenón Latorre (2), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (2), Dr. Nerio Góngora (2); Dr. Francisco Medina (2), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (2), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huillca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Máximo Mayta Lino**

PRIMER INTEGRANTE: COORDINADOR ACADÉMICO

Candidatos:

1. Víctor Dueñas Aquisé
2. Maxwell Samuel Rado Cuchills
3. Máximo Córdova Huamani

Votación: Dra. Paulina Taco (1); Dr. Leoncio Roberto Acurio (1), Dr. Zenón Latorre (1), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (1), Dr. Nerio Góngora (1); Dr. Francisco Medina (1), M.Sc. José Francisco Serrano (1), Dr. Oscar Valiente (1), Est. Jonathan Herber Garcia (3), Est. Ruth Bella Yucra(3), Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca (3); todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Víctor Dueñas Aquise**

SEGUNDO INTEGRANTE: COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Candidatos:

1. Paola Ly Triveño Ramos
2. Jaime Samata Asturima
3. Yuri Antonio Gonzales Gonzales

Votación: Dra. Paulina Taco (2); Dr. Leoncio Roberto Acurio (2), Dr. Zenón Latorre (2), Dr. Domingo Walter Kehuarucho (2), Dr. Nerio Góngora (2); Dr. Francisco Medina (2), M.Sc. José Francisco Serrano (2), Dr. Oscar Valiente (2), Est. Jonathan Herber Garcia, Est. Ruth Bella Yucra, Est. Benhail Edwin Tito, Est. Julio Cesar Huilca; todos los estudiantes emiten voto de abstención por desconocimiento del perfil profesional, **siendo ganador por mayoría el Dr. Jaime Samata Asturima**

SR. RECTOR precisa que para tratar algún pedido, antes se tiene que admitir porque es una sesión extraordinaria y no hay mayores cosas porque se terminó con la agenda.—**DR. NICOLAS MACEDO** solicita poder organizar una marcha institucional para poder dar apoyo a la Universidad Nacional de San Marcos—**SR. RECTOR** consulta si algún Consejero hace suyo el pedido. No habiendo intervenciones no se pone a debate el pedido del Secretario del SINDUC. En ese sentido da por concluida la sesión.

Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADE DEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADE DEL CUSCO
SECRETARIA GENERAL

ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)